

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** a la detención, durante el mes de agosto de 2017, de los ciudadanos Hamza Yalçin y Dogan Akhanli por parte de la República de Turquía, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hamza Yalçin, escritor y periodista turco de 59 años, fue detenido por la Policía Nacional el pasado **3 de agosto** en el Aeropuerto de El Prat, mientras se disponía a viajar a Londres en situación de tránsito (ni siquiera había disfrutado de una estancia en España) y en aplicación de una orden de detención internacional dictada por Turquía. Fue puesto a disposición del juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, quien dictó su entrada en prisión. Desde entonces, está privado de libertad en la penitenciaría de Brians I, en la provincia de Barcelona. Turquía le acusa de haber insultado en un artículo al presidente Recep Tayyip Erdogan y también de mantener vínculos con grupos terroristas.

El **19 de agosto** y en un hotel de Granada, la Policía Nacional detuvo al también escritor Dogan Akhanli. Fue puesto a disposición asimismo de la Audiencia Nacional y puesto en libertad condicional, en espera del proceso de extradición. En su caso, Turquía lo acusa de pertenencia a organización terrorista, robo y asesinato, en un proceso por el que ya fue absuelto en 2011 pero que posteriormente fue reabierto.

Tanto Yalçin como Akhanli son ciudadanos europeos (Yalçin comparte las nacionalidades sueca y turca, mientras que Akhanli se nacionalizó alemán y renunció a su nacionalidad turca) y sus respectivas detenciones han provocado reacciones al máximo nivel por parte de las autoridades diplomáticas de ambos estados.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes



PREGUNTAS

¿Ha recibido España presiones de algún tipo por parte de Turquía para proceder a la detención de los ciudadanos Hamza Yalçin y Dogan Akhanli? ¿Existe o ha existido comunicación al más alto nivel entre Turquía y España solicitando la ayuda expresa de España en la persecución de supuestos «enemigos de Erdogan»? ¿Cómo explica el Gobierno, si no, que se haya dado la circunstancia de que dos ciudadanos sobre los que existían órdenes de busca y captura vía Interpol desde hace varios años, hayan sido detenidos en similares características, en agosto, y por parte de nuestra Policía Nacional?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2017

Pablo Bustinduy Amador.

Diputado